

# ENTREVISTA AL DECANO



El próximo mes de octubre, finalizan ocho años al frente del Colegio de Abogados de Valladolid del actual Decano, Enrique Sanz Fernández-Lomana. Abogados de Valladolid no quería dejar pasar la ocasión de entrevistar al Decano y hacer balance con él de los objetivos alcanzados en estos dos mandatos, de aquellos que pudieran quedar pendientes, y del futuro que a juicio de su máximo representante espera a la Abogacía de nuestra ciudad en general, y al Colegio de Abogados en particular.

**Entre los objetivos que te planteabas al acceder al Decanato. ¿Cuáles has podido realizar y cuales te gustaría que se hubieran logrado y no ha sido posible?**

No creo que sea esta la ocasión de hacer un inventario detallado de ocho años de intenso trabajo pero, en términos generales, considero que durante el tiempo que he estado al frente del Colegio hemos conseguido poner en marcha todas aquellas iniciativas, y algunas más, que tanto a mi, como a los compañeros que me han acompañado en la Junta, nos movieron a presentarnos a las elecciones en el año 2000, y a renovar en el año 2004. Y sin ninguna vanidad, creo que todas ellas funcionan actualmente con un alto nivel de eficacia, habiendo contribuido, internamente, a impulsar la vida colegial y la convivencia entre los compañeros y, externamente, el

Colegio se ha abierto a la sociedad vallisoletana y durante estos años ha progresado sensiblemente en su vocación de servicio a los ciudadanos.

En cuanto a los proyectos pendientes, quizá el que más frustración me produce es la imposibilidad de haber dejado organizada la formación que en breve deberá ponerse en marcha para los licenciados en derecho que quieran obtener el título de abogado, una vez que entre en vigor la Ley de Acceso a la Abogacía. Pero aun no se ha publicado el Reglamento de desarrollo de la Ley y son muchas las incógnitas que nos han impedido establecer el cauce adecuado que, en mi opinión, deberá organizarse en torno a la Escuela de Práctica Jurídica que gestionamos conjuntamente con la Universidad. Esta es una de las tareas principales de las que deberá de asumir la próxima Junta de Gobierno del Colegio.

**Gran parte del debate electoral en las elecciones del año 2000 se centró en la situación económica del Colegio ¿respondía a un problema real de la corporación?**

La situación patrimonial del Colegio en aquellos momentos estaba totalmente saneada. Es verdad que el momento estaba cuajado de dificultades, pues la liberalización de la colegiación trajo consigo, de una parte, la eliminación de las habilitaciones y,

de otra, la baja de muchos abogados ejercientes no residentes. Ello supuso una merma considerable de ingresos con los que el Colegio contaba hasta ese momento. De otra parte, acabábamos de trasladarnos a la nueva sede colegial y ello suponía el comienzo de la amortización del préstamo hipotecario con que lo habíamos financiado. En definitiva se reducían sensiblemente los ingresos y se incrementaban los gastos. Ello nos obligó a hacer una gestión presupuestaria rigurosa y ajustada a la situación, lo que nos permitió afrontarla cómodamente, de tal manera que al día de hoy, con una mínima subida de cuotas durante estos últimos ocho años, la situación patrimonial del Colegio es excelente, y nos ha permitido incrementar los servicios que el Colegio nos presta.

**Mejores momentos y peores experiencias en el Decanato.**

No tengo conciencia de haber tenido malas experiencias durante mi mandato como decano, tengo una memoria muy frágil para recordar las situaciones conflictivas y ni tan siquiera ahora, en términos de evaluación de estos últimos ocho años, consigo recordar algún hecho de esta naturaleza que merezca la pena ser resalado. Quizá las experiencias más ingratas sean aquellas que en el ejercicio de las responsabilidades que asumimos al integrar-



nos en la Junta de Gobierno nos obligan a ejercer la potestad disciplinaria que tienen encomendada los colegios profesionales y a depurar las infracciones deontológicas que cometen algunos compañeros.

Por otro lado, sí tengo que decir que estoy especialmente satisfecho de todas aquellas acciones que hemos llevado a cabo en defensa de la profesión, ofreciendo amparo a todos aquellos compañeros que en algún momento lo han solicitado, aun cuando ello haya podido producirme alguna incomodidad puntual. Otra de las experiencias de las que me siento más orgulloso ha sido el incremento y la potenciación de los servicios sociales que presta el colegio a los colectivos menos favorecidos, pues creo que en este ámbito es donde debemos progresar permanentemente.

### **¿Te ha cambiado la visión del Colegio y de sus problemas al conocerlos desde el Decanato?**

Naturalmente. Aun cuando tenía un conocimiento bastante cercano del Colegio, principalmente por los cuatro años que estuve de vicedecano con Carmen Vela, lo cierto es que no tenía conciencia exacta de la complejidad de las funciones que le corresponden al Decano. Me ha permitido conocer el importante capital humano del que disponemos, un valor en alza que nos permite desarrollar tantas actividades como se llevan a cabo diariamente. Tanto por parte del personal del colegio como del gran número de compañeros que participan habitualmente en las actividades colegiales y que colaboran activamente con la Junta de Gobierno.

### **¿Qué te han aportado personal y profesionalmente estos ocho años?**

Durante estos ocho años he tenido que dedicar una parte importante de mi tiempo a la gestión del Colegio y a las funciones representativas que lleva consigo, y ello me ha exigido un gran sacrificio personal. Pero también me ha permitido participar activamente en los órganos de gobierno de la abogacía, tanto a nivel provincial como autonómico y estatal, en unos años en los que se han producido grandes transformaciones en la profesión, y ello por supuesto que me ha enriquecido pro-

fesionalmente y también personalmente por la gran categoría profesional y humana de todos los compañeros con los que he trabajado en todos estos ámbitos.

### **¿Qué esperas poder recuperar en tu “nueva” vida después del Decanato?**

Confío en poder recuperar algo de tranquilidad, tanto en mi actividad profesional como personal. Y, desde luego, recuperar el tiempo que actualmente dedico a mis tareas institucionales para mi vida personal, para el descanso y el ocio, para mi familia, para mis amigos y para mis aficiones, que tengo muy abandonadas.

### **Desde el Decanato ¿has sentido apoyo de los compañeros? ¿Y del personal de la administración de Justicia?**

Por los compañeros me he sentido respaldado en todo momento, desde el día en que me hice cargo del Decanato y hasta el momento de contestar a estas preguntas, y no solo en las Juntas Generales, que es el ámbito idóneo en el que los colegiados deben manifestar públicamente su apoyo o su discrepancia con la actuación de la Junta de Gobierno, sino también cuando se ha producido algún hecho puntual que ha requerido la convocatoria de una Junta General Extraordinaria, y especialmente en el día a día en el que, de forma particular, han sido continuas las muestras de apoyo y de reconocimiento de muchos compañeros al trabajo de la Junta de Gobierno del Colegio.

Con la Administración de Justicia hemos mantenido una intensa relación institucional, bajo un clima de absoluta colaboración y siempre bajo los principios de lealtad y mutuo respeto. Pero esa relación ha excedido del ámbito meramente institucional, habiendo tenido una magnífica relación personal con quienes durante estos ocho años han ocupado los puestos representativos, Presidentes del TSJ, Presidentes de la Audiencia Provincial, Jueces Decanos, Secretarios o Junta de Personal y de la misma la misma forma ha ocurrido con la Fiscalía.

### **Con varios meses de distancia desde la huelga de funcionarios ¿cómo valoras aquellos meses y cual es, conforme a tu criterio, la situación actual de la Justicia en Valladolid?**

Me parece que la huelga, siendo legítima, se les fue de manos a los convocantes y estuvo muy mal gestionada por el Ministerio de Justicia. Terminó siendo una medida desproporcionada que ha generado un daño innecesario que tardará mucho tiempo en recuperarse, aun cuando a unos y a otros les interese ahora ofrecer una imagen distinta. La justicia en Valladolid hasta el inicio de la huelga funcionaba satisfactoriamente, con la excepción de la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia que arrastra un atasco histórico, aun cuando empiezan a detectarse síntomas de recuperación. En los últimos años se han creado de forma continua nuevos órganos judiciales que han colaborado a que la tramitación de los procedimientos se llevara a cabo en tiempos razonables, sobre todo si nos comparamos con otras provincias, incluso de nuestra comunidad autónoma, a pesar de que, con carácter general la justicia en Castilla y León funciona aceptablemente.

Otra cuestión a tener en cuenta es la dotación de medios materiales, fundamentalmente las sedes de los juzgados, pues hemos entrado en una dinámica de dispersión que, si no se soluciona de inmediato, va a interferir gravemente en el funcionamiento de la justicia.

### **Objetivos de futuro del Colegio.**

Siempre quedan muchas cosas por hacer; muchos proyectos que no es posible acometer a la vez y que hay que priorizar. Pero creo que la determinación de los objetivos del Colegio en la nueva etapa que va a comenzar les corresponde definirlos al Decano que me sustituya y a los compañeros que le acompañen en la Junta de Gobierno.

### **¿Qué le recomendarías al nuevo Decano?**

Más que un consejo, que estoy seguro que cualquiera que sea la persona que elijamos para encabezar la Junta de Gobierno en los próximos cuatro años no precisará de mis consejos, le deseo una gran dosis de mano izquierda, que seguro que la necesitará para sortear los muchos problemas que diariamente llegan al despacho del Decano.